

I N F O R M A C I O N

FACULTAD DE INFORMACIÓN
BIBLIOTECA

NOTICIAS- Reunion de la Asociación de Cálculo Universitario

Organizada por el Centro de Cálculo "Barrié de la Maza" de la Universidad de Santiago, se celebrará los días 25-26 y 27 de Junio de 1981, Las primeras Jornadas de la Asociación de Cálculo Universitario (A.C.U.) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Santiago.

De acuerdo con los fines de la ACU de fortalecer las relaciones científico-técnicas y organizativas de los Centros de Cálculo Universitarios, se programan estas primeras Jornadas, en las que se pretende estudiar problemas comunes en los distintos Centros de Cálculo, tanto de índole informática (científicos y de gestión), como de organización y personal.

Se pide la asistencia y la participación del mayor número de compañeros de los CCs., al objeto de contrastar las actividades desarrolladas en cada Centro, con vistas a la transportabilidad e intercambio de programas, ideas y experiencias.

Las actividades aparecen divididas en:

- 1) Sesiones Técnicas
- 2) Mesas Redondas

Las Sesiones Técnicas se organizarán por temas sobre los cuales se recogerán comunicaciones (sobre media hora de duración) y para facilitar la participación en las mismas se solicita previamente la comunicación por escrito (al menos en esquema). Estas comunicaciones deberán hacer referencia a proyectos en curso en los CCs.

Las Mesas Redondas serán, para permitir el debate, sobre temas no técnicos, de interés para el funcionamiento de la Asociación y de los Centros de Cálculo. Para iniciar estos debates se requiere la participación de ponentes que hagan presentación de la problemática a tratar.

SESIONES TECNICAS

Temas previstos:

- 1.- Sistemas
- 2.- Explotación y operación
- 3.- Biblioteca de programas
- 4.- Bases de Datos
- 5.- Automatización de Bibliotecas y Documentación

- 6.- Gestión académica de la Universidad
- 7.- Gestión económica de la Universidad
- 8.- Redes de Ordenadores: locales e interuniversitarias
- 9.- Equipos instalados y novedades

MESAS REDONDAS

Temas previstos:

- 1.- Personal: situación laboral
- 2.- Fines de la ACU
- 3.- Cursos impartidos en los CCs.: Normalización

Esta lista de temas no es exhaustiva y, por tanto, la organización está abierta a incluir cualquier otro tema que se proponga.

Para más información dirigirse a:

Centro de Cálculo "Barrie de la Maza"
Apartado n° 472
Teléfono (981)583611
Santiago de Compostela

- Becas Fundesco

La Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, instituida por la Compañía Telefónica Nacional de España, se plantea la conveniencia de potenciar unas actividades en las que, por sí misma o en colaboración con otras prestigiosas instituciones españolas, viene trabajando desde hace una década. Por eso ha acordado convocar un concurso de proyectos que promuevan el encuentro de la sociedad española con la generación de la Informática, que puede llevar las inquietudes y enseñanzas en el campo de la formación informática especialmente a los alumnos de las primeras etapas formativas, con el convencimiento de que es en ellos donde tales inquietudes y enseñanzas serán impartidas con fruto más provechoso.

Aprender mediante la informática, al tiempo que se aprende de la informática, asimilando su aplicación a las tareas más sencillas. Potenciar aptitudes personales en el trato familiar con las máquinas. Adquirir conocimientos mediante interacción con este poderosísimo instrumento, en la vida profesional. Obtener capacidades ciertas y formar una mentalidad de futuro. Tales son los propósitos últimos de este concurso que convocamos.

BASES DEL CONCURSO:

- 1° Objeto y finalidad. La Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones, instituida por la Compañía Telefónica Nacional de España, convoca concurso público para seleccionar cinco memorias de investigación de módulos experimentales de aplicaciones educativas que tiendan a la difusión de la informática en la E.G.B. y B.U.P., tanto para el conocimiento de la informática como para su uso común, con

el fin de preparar a las nuevas generaciones para desenvolverse en una sociedad fuertemente influida por la presencia de la informática.

El objeto del concurso no es realizar la investigación misma, sino proponer el proyecto detallado que deberá realizarse posteriormente.

El proyecto será inédito.

- 2° Premios. El Jurado concederá cinco premios de 1.500.000 (Un millón quinientas mil pesetas), a cada una de las diferentes memorias que, a su juicio, cumplan mejor con las condiciones y finalidades de este concurso.
- 3° Condiciones generales de los proyectos que se proponen. Los proyectos de investigación que se propongan en las memorias, contemplarán el diseño de un prototipo de sistema electrónico (máquina y logical) para uso de estudiantes, que contribuya al mejor aprendizaje de materias de E.G.B. y B.U.P., al mismo tiempo que proporcione al alumno el conocimiento no sólo del contenido concreto de estas materias, sino de las posibilidades de la informática.

Por el Jurado se valorarán las aptitudes del Proyecto en relación con:

- a) Su capacidad para variar su complejidad, en función de la del alumno.
 - b) La suficiente variación en sus funciones para evitar al máximo el dominio total por el alumno.
 - c) La máxima sencillez de manejo y diseño para evitar el cansancio del alumno y el excesivo coste de fabricación.
 - d) Su nivel de adaptación a los condicionamientos derivados de los actuales planes de estudio y situación del profesorado. El proyecto deberá contener un detallado estudio de viabilidad técnica y económica y un programa de utilización en los distintos niveles de enseñanza, con el fin de demostrar la factibilidad de su ejecución posterior.
- 4° Contenido de las memorias. Las memorias, objeto del concurso, deberán contemplar los siguientes aspectos:
1. Descripción del objetivo general del proyecto que proponen. Haciendo especial referencia a la perspectiva de promoción de los resultados que se esperan obtener con el proyecto.
 2. Perfil físico y aplicación del Sistema Electrónico que se pretende desarrollar en el proyecto que proponen. Descripción aproximada del sistema electrónico que se diseñaría en el proyecto que se propone.
 - a) Características electrónicas, mecánicas, ambientales y de

uso de la máquina.

- b) Características del logical.
 - c) Límites previsibles de costo de producción.
 - d) Mantenimiento necesario y su costo.
 - e) Posibilidad de perfeccionamiento y ampliación.
 - f) Justificación de las disciplinas en las que se aplicará.
 - g) Programa de utilización.
3. Antecedentes, estudios y experiencias, si los hubiera, relacionados con el proyecto que proponen. Documentación sobre las investigaciones desarrolladas o en fase de desarrollo sobre el proyecto propuesto.
 4. Descripción lo más detalladas posibles el proceso que eventualmente se seguiría para la realización del proyecto (fases, recursos, cronograma).
 5. Seguimiento y evaluación del Proyecto propuesto. Propuesta de plan de seguimiento y evaluación de la investigación.
 6. Promoción de resultados del proyecto propuesto. Sugerencias sobre posibilidades y directrices que permitan introducir los resultados obtenidos en el proyecto propuesto, en los programas de formación del estudiante de EGB y BUP.
 7. Anexos. Datos bibliográficos, estadísticos, etc.
- 5° Condiciones externas de presentación. Las memorias deberán reunir las siguientes condiciones externas:
- a) Extensión. La que resulte del cumplimiento de las condiciones indicadas en la Base Cuarta.
 - b) Formato. En hojas de tamaño holandesa o folio. Se aconseja que las hojas sean de tamaño UME-D 4 (297 x 210 mm.) y, que en los cuadros o histogramas se utilice el tamaño A-5 o cualquiera de los contenidos en las reglas UME.
 - c) Escritura. Deberán ser escritos a máquina, a doble espacio y numerando los párrafos, según la clasificación decimal, es decir, de forma que sea fácilmente identificables. Las notas a pié de página deben tener numeración sucesiva desde el principio hasta el final del proyecto, no página por página.
 - d) Número de ejemplares. Se entregará una copia por cada miembro del Jurado, es decir: nueve.
- 6° Documentación. Los concursantes presentarán la documentación siguiente:
- a) Carta de entrega de la memoria, dirigida a la Fundación para

el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones,
c/Serrano, 187 - Madrid-2.

b) Memoria.

c) Otros documentos que el concursante estime relevantes.

7° Jurado. El Jurado estará formado por un Presidente, un Secretario y siete Vocales nombrados por Fundesco entre personas de reconocido prestigio en los campos de la informática y la enseñanza.

8° Actuación y fallos del Jurado. El Jurado establecerá sus propias reglas de actuación y calificación de los trabajos, atendiendo las condiciones fijadas en estas bases, y decidirá.

Su decisión será inapelable.

9° Propiedad de los trabajos premiados. Fundesco adquirirá la propiedad y todos los derechos derivados de las memorias premiadas. Fundesco se reserva, igualmente el derecho a encargar, mediante contrato, tanto la dirección como la ejecución del proyecto a cualquier persona, equipo o entidad, haya o no acudido al concurso, en caso de que la persona que lo haya presentado renuncie a su realización. En cualquier caso, se hará constar en todo lugar el autor de la memoria de acuerdo con la cual se ha realizado la investigación.

En el caso de desarrollo comercial, Fundesco, reconocerá al autor de la memoria y/o en su caso del proyecto porcentajes hasta el 3 por ciento del precio del producto comercializado.

10 Plazo de entrega. La fecha límite de entrega de los trabajos será el 31 de marzo de 1982, a las 14 horas, en la Sede de Fundesco (Serrano, 187) o, para las enviadas por correo, las que presenten el certificado de haber sido depositadas en el mismo antes de la hora y el día citados.

11 Fechas de concesión. El anuncio de la decisión del Jurado será hecho público antes del 30 de Junio de 1982.